



Reglamento para padres

Las Actividades Extraescolares se rigen bajo los lineamientos establecidos en el **Reglamento Interno del Colegio Franco Mexicano de Guadalajara**. Todas las normas y disposiciones generales aplicables a los pagos, conducta, seguridad y bienestar de los alumnos y del personal son válidas y se extienden a las actividades extraescolares.

Sin embargo, a continuación, se presentan las reglas específicas que aplican exclusivamente a las actividades extraescolares, las cuales no están incluidas en el reglamento general.

- 1. El medio oficial de comunicación** será a través del correo electrónico extraescolares@cfm.edu.mx del teléfono del Colegio 333682 2221 ext. 229 o bien del celular 3331463052 en un horario de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas.
- 2. Pagos.** Los pagos van en apego al Reglamento de Tesorería del Colegio Franco Mexicano. Enviar el comprobante de pago a Cobranza: cobranza@cfm.edu.mx en copia a Actividades Extraescolares extraescolares@cfm.edu.mx para que el alumno(a) quede debidamente inscrito.
- 3. Inscripciones:**
Las inscripciones de alumnos(as) deben ser autorizadas por el área de Extraescolares ya que están sujetas al cupo y se podrán hacer al inicio de cada mes.
- 4. Cambios.** El alumno(a) que ya está inscrito(a) en una actividad no podrá en ningún caso cambiar a otra actividad en el curso del mes.
- 5. Reposición de clases.** No hay reposición de días por inasistencias de los alumnos ya sean por enfermedad, días festivos, semanas francesas y/o vacaciones, o cualquier otro motivo.
- 6. Cancelaciones.** Para cancelar la participación de su hijo(a) en las actividades en las que ya está inscrito(a) deberá notificarlo a través del correo electrónico oficial extraescolares@cfm.edu.mx de lo contrario, su hijo (a) continuará activo y deberá cubrirse las cuotas correspondientes hasta que no se realice la baja correspondiente.
- 7. Comedor Escolar y Transporte.** El servicio deberá ser solicitado con el área correspondiente, asimismo notificar al área de las actividades extraescolares a través del correo electrónico oficial extraescolares@cfm.edu.mx



8. **Salida alumnos y personas autorizadas para recogerlos.** Las salidas van en apego al Reglamento Interno del Colegio Franco Mexicano de Guadalajara. A partir de las 16:31 p.m., el alumno quedará bajo la responsabilidad de los elementos de seguridad del Colegio. Es indispensable que, al recogerlo, usted firme una bitácora indicando la hora en que retiró a su hijo, estos se contabilizarán como retardos; al tercero, el alumno no podrá asistir a su siguiente clase de Extraescolares.
9. **Inasistencia del alumno.** En caso de que el alumno no pueda asistir a las Actividades Extraescolares por cualquier motivo, es necesario enviar un correo electrónico a: viescolaire1erdegre@cfm.edu.mx con copia a extraescolares@cfm.edu.mx al maestro de clase correspondiente y al Comedor Escolar (si se cuenta con el servicio contratado).
10. **Áreas Permitidas durante las AE.** Con el fin de mantener un control adecuado de los alumnos que participan en las Actividades Extraescolares, se establece que el área permitida para permanecer durante las AE es el pasto de primaria, fuera de los salones de CP y CE1.

El área de las Actividades Extraescolares se reserva el derecho de cancelar el servicio de actividades extraescolares si algún alumno o familia no acata el presente reglamento.

Zapopan, Jalisco, le _____, 202_

Nombre y firma del padre, madre o tutor:	
Nombre completo del alumno(a):	
Clase del alumno(a):	

